



Acta N°012/21

Resolución N°038/21

J. Suárez, 05 de mayo de 2021.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que dentro del Plan Operativo Anual 2021 de este Municipio se aprobó por parte del Concejo el "Proyecto de Inversión Joaquín Suárez".

CONSIDERANDO: I) Que dentro de las líneas de acción del antes mencionado proyecto se incluyó la compra de un camión para uso del Municipio.

II) Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo a efectos de iniciar el procedimiento de licitación de compra ante la Dirección de Recursos Materiales.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

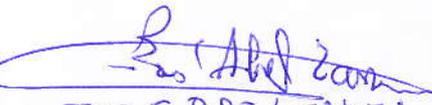
RESUELVE:

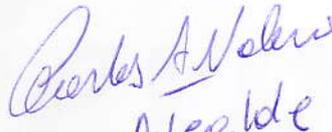
1-Autorizar la compra de un camión doble cabina, con volcadora abierta, potencia superior a 100 HP, y una capacidad de carga 3.000 kg aprox.

2-Solicitar el inicio del procedimiento de licitación de compra ante la Dirección de Recursos Materiales.

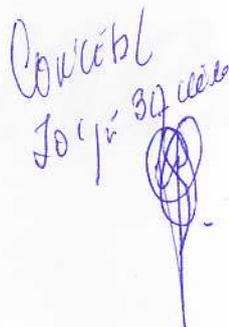
3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral. De Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación

4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JOSÉ ABEL ZARZA
CONCEJAL P.N.


Alcalde


CONCEJALA
DANIELA RUZZO


Concejal
Joaquín Suárez